

NORMAS EDITORIALES

FASCÍCULO PRECOP

El Fascículo PRECOP (*Programa de Educación Continua en Pediatría*) de la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP), es el medio oficial de difusión científica de nuestra agremiación que contiene artículos de revisión académica y científica de interés general para el pediatra, el residente de pediatría y el médico general, como parte de los programas de educación médica de la SCP. Tiene una periodicidad trimestral y publica sus ediciones en marzo, junio, septiembre y diciembre.

Todo el proceso editorial, iniciando por el envío de los manuscritos, debe hacerse ÚNICAMENTE a través del correo institucional precop@scp.com.co

Para iniciar el proceso editorial se solicita a los autores el cumplimiento y la revisión detallada de las siguientes indicaciones:

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL FASCÍCULO

En el Fascículo PRECOP se publican artículos de revisión académica y científica de interés general en el campo de la pediatría, como parte del programa de educación médica continua de la SCP.

POLÍTICA DE PLAGIO

Los trabajos que se remitan al fascículo deben ser inéditos, es decir, ni el artículo ni parte de él pueden haber sido publicados o estar en proceso de publicación en otra revista. En caso de que una parte del artículo o el mismo se haya publicado, deberá contar con los permisos a que haya lugar para incluirlo en nuestro Fascículo PRECOP.

Los editores del fascículo se reservan el derecho para la utilización del software especializado en la búsqueda e identificación de plagio para los artículos recibidos: www.crossref.org/crosscheck/.

TIPOS DE MANUSCRITOS

El Fascículo PRECOP recibe para evaluación editorial los siguientes tipos de artículos:

Artículos de revisión académica y científica: Corresponde a manuscritos que presentan una revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular de interés en pediatría. Son prioritarias aquellas revisiones que abordan temas de actualidad o que son motivo de controversias científicas.

PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El manuscrito original debe seguir las normas Vancouver. Y debe ser enviado un documento .doc o .docx en tamaño carta, con márgenes de 2.5 cm. aplicadas a toda la hoja, espacio simple de interlineado, lineación justificada y fuente Times New Roman en tamaño 12. Se recomienda a todos los autores una revisión juiciosa del texto de Robert Day: '*Cómo escribir y publicar trabajos científicos*'.

El texto final debe tener en total (incluidas tablas y figuras), debidamente identificadas y numeradas, con la respectiva cita en el texto y con la fuente correspondiente de donde fue tomada; en caso de ser elaborada(s) por los autores, debe estar claramente especificado así en el pie de tabla o figura. Son 25.000 a 40.000 caracteres con espacios (esta cuenta la hace el procesador de texto en la pestaña Herramientas). Las tablas y figuras se pueden enviar en el texto o al final del mismo.

Los artículos de revisión deben tener un formato estructurado con las siguientes secciones:

Una parte inicial, que puede ser titulada como introducción, en la que se define el asunto, haciendo una reseña histórica breve y concisa, y si es pertinente, señalando la importancia del tema para la educación médica continua en pediatría.

Patogénesis, fisiopatogenia o etiopatogenia, según sea el caso, este apartado podrá llevar otros subtítulos.

Manifestaciones clínicas, este apartado podrá contener otros subtítulos.

Diagnóstico, se incluyen las diferentes ayudas diagnósticas, con señalamiento preciso de la pertinencia, así como de las posibilidades reales de su uso en el medio. También se incluye el diagnóstico diferencial. Este apartado podrá tener otros subtítulos.

Tratamiento, se tienen en cuenta los diferentes modelos de tratamiento, con señalamiento preciso de la pertinencia, así como de las posibilidades reales de su uso en el medio. Este apartado podrá llevar otros subtítulos.

Preguntas para evaluación, que se titulan Examen consultado, en el que se formulan mínimo cinco (5) máximo diez (10) preguntas del tipo escogencia múltiple, con cuatro (4) o cinco (5) opciones de respuesta, indicando en forma notoria la respuesta correcta. Ojalá ninguna de las opciones sea ‘Todas las anteriores’ o ‘Ninguna de las anteriores’. Las preguntas se deben hacer en el orden en que aparezca la posibilidad de respuesta claramente explícita en el texto, de tal modo que el lector pudiera responderlas en secuencia con lectura de principio a fin.

El autor debe conservar copia de su artículo, pues el Fascículo PRECOP no se hace cargo de pérdidas o daños en el proceso, ni devuelve ningún material.

Lecturas recomendadas, deben ser como un mínimo de seis (6) y un máximo de doce (12) libros, capítulos de libros, artículos de revistas o direcciones electrónicas (URL) en las que los lectores puedan ampliar o precisar, a juicio del autor, sus conocimientos. Deben ponerse en orden alfabético. No se aceptan referencias bibliográficas (las que van numeradas en el texto), ni bibliografía. Tampoco se aceptan las que lleven más de diez años

de publicadas, salvo en el caso de hitos reconocidos como definitivos en la comprensión del tema.

PROTOCOLO DE PUBLICACIÓN

Cada envío debe contener obligatoriamente los siguientes archivos:

1. Carta de presentación diligenciada en forma completa por los autores, que incluya la aclaración de la ausencia de conflicto de intereses.
2. Archivo principal del artículo o de los artículos.
3. Figuras, tablas, imágenes o fotografías con la debida autorización para su publicación (en formato de alta calidad o alta resolución).
4. Documento con las preguntas de la evaluación (Examen consultado).

Todo el envío debe ser gestionado a través del correo institucional precop@scp.com.co

COMITÉ EDITORIAL

1. El Comité Editorial revisa si el documento cumple con las indicaciones generales para el fascículo. En caso contrario, informará a los autores para que realicen los cambios necesarios. Con el envío completo y correcto, cumpliendo con las indicaciones, se inicia el proceso editorial y se asignan a dos integrantes de dicho Comité Editorial para la revisión, así como se informa su publicación.
2. Los evaluadores (Comité Editorial) emiten un concepto de acuerdo con los criterios establecidos por el fascículo y determinan si se trata de un documento: a. Publicable, b. Publicable con recomendaciones o c. No publicable/rechazado.
3. En el caso de un artículo que requiera modificaciones (b), será devuelto a los autores para que realicen los ajustes sugeridos y envíen la nueva versión.

4. El Comité Editorial realizará la edición y corrección de estilo del documento y avalará su versión final para proceder a la publicación del mismo.

DERECHOS DE AUTOR

El Fascículo PRECOP no asume ninguna responsabilidad por las ideas expuestas de parte de los autores, ni se hace responsable de las indicaciones, esquemas terapéuticos o recomendaciones propuestas por los mismos. Además, se reserva el derecho de realizar modificaciones en el texto, que no signifiquen cambio en el sentido de este, con el fin de mejorar netamente la redacción.

REFERENCIAS

1. *International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing for biomedical publication. Disponible en <http://www.icmje.org/>. Consultado 28/02/2022.*
2. *Robert A Day. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Disponible en: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/como-escribir-escritos-cientificos.pdf>. Consultado 28/02/2022*